

Convocatoria para actividades académicas auspiciadas por la Facultad de Psicología Xalapa UV

Educación Continua 2021

La Universidad Veracruzana, a través de la Facultad de Psicología Xalapa, buscando la Educación Continua y complementaria a los contenidos ofertados por esta casa de estudios, invita a la comunidad estudiantil a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el apoyo económico para inscripción a los cursos comprendidos en este documento, recordando que son actividades académicas en modalidad virtual por la situación actual sanitaria.

Oferta académica (modalidad: curso)

Evento académico	Fecha inicio	Temporalidad	Institución
Neurobiología de las funciones ejecutivas	04 de octubre 2021 Atemporal 100% en línea.	5 semanas 4 octubre-7 noviembre 30 horas de valor curricular.	Centro de Estudios Neurociencias y Psicología del Estado de Chiapas S.C. Clave SEP: 07MSU0224Q
Psicopatología Clínica, criterios diagnósticos.	09 y 10 de octubre 2021 Horario: 10:30 hrs-14:300 hrs.	2 días 09 y 10 de octubre	Asociación Mexicana de Psicología y Neurociencias A.C.
Impacto neuropsicológico de la lesión cerebral	11 octubre 2021 Atemporal 100% en línea.	5 semanas 11 oct-14 de nov.	Centro de Estudios neurociencias y psicología del Estado de Chiapas S.C. Clave SEP: 07MSU0224Q
Terapia Breve Infantil: Herramientas Lúdica.	30 y 31 de octubre 2021 Horario: 10:30 hrs-14:300 hrs.	2 días 30 y 31 octubre	Asociación Mexicana de Psicología y Neurociencias A.C.

I. Introducción

La presente está dirigida a toda la comunidad Estudiantil inscrita a la Facultad de Psicología Xalapa, interesada en complementar su educación y que cumplan con los requisitos planteados en este documento, podrán participar en esta convocatoria, resaltando que la selección de los

prospectos será valorada por el **Comité de Educación Continua de la facultad 2021**, quien fungirá como órgano para conceder los apoyos.

Las selecciones se otorgarán de conformidad con las siguientes **BASES**:

II. Requisitos:

1. Carta de intención por parte del estudiante donde indique el curso de su interés, conteniendo sus datos completos, semestre y matrícula; además de expresar su genuino interés y utilidad para cursar la actividad académica aliciente, con una extensión de máximo una cuartilla, en letra Arial 12, justificado e interlineado de 1.5, indicando fecha y dirigido a la directora de la Facultad Dra. Lizette T. Figueroa Vázquez y al pie de página colocar nombre completo del estudiante/matrícula y firma (formato PDF).
2. Ser alumno con un mínimo de avance crediticio del 70% (261 créditos), inscrito a la fecha de la publicación de esta convocatoria, situación que deberá ser demostrada anexando comprobante de inscripción de que está actualmente activo (a).
3. Si realizó pago de fideicomiso, anexar comprobante.
4. Currículum institucional: en un documento describir su historial de trayectoria académica dentro de la facultad y de algunos cursos, talleres, diplomados, notas laudatorias, reconocimientos, boletas, entre otros; dentro de la temporalidad desde el inicio de su trayectoria en la Facultad hasta la fecha, anexando documentos probatorios. (letra Arial 12, justificado e interlineado de 1.5). Comprobar su promedio actual (cárdex)
5. Credencial de la Facultad oficial vigente.
6. Cumpliendo con todos los requisitos, el solicitante deberá adjuntar los documentos y enviarlos en formato PDF únicamente, al correo: **tfigueroa@uv.mx** el asunto del Correo electrónico debe decir rigurosamente: **Convocatoria EC-2021 matrícula, nombre y primer apellido.**

En el cuerpo del mensaje del correo electrónico debe tener el orden siguiente:

- Nombre completo del Estudiante incluyendo matrícula.
- Nombre del curso de interés.

La falta de algún o algunos documentos invalida la solicitud en automático. La fecha límite de envío de la solicitud es 30 de septiembre 2021

III. Procedimiento de selección

El procedimiento para otorgar la beca en algún curso comprendido de esta convocatoria, sujeto exclusivamente para los alumnos que se encuentren en activo, al corriente, que cumplan los requisitos establecidos, sujetos a disponibilidad de espacios.

Se analizarán los documentos enviados, la trayectoria académica y se discutirán los espacios para cada evento académico, con el fin de asegurar que los beneficiados sean elegidos de manera justa.

IV. Excepciones.

Quedan excluidos todos aquellos que tengan un apoyo directo de la Universidad o de la Facultad, para dar lugar a otros estudiantes que no tengan acceso a algún beneficio.

Todos los candidatos deberán estar activos cursando el semestre y sin ningún tipo de sanción disciplinaria o de alguna otra índole.

En dado caso, de resultar acreedor de alguna beca para algún curso ofertado u otra actividad académica de este tipo de convocatorias, es preciso aclarar que los estudiantes solo podrán gozar de este beneficio en una sola ocasión.

V. Oferta de espacios por curso.

Evento académico	Espacios por curso
Neurobiología de las funciones ejecutivas	7
Psicopatología Clínica, criterios diagnósticos.	7
Impacto neuropsicológico de la lesión cerebral	7
Terapia Breve Infantil: Herramientas Lúdica.	7

VI. Proceso de Selección

Después del análisis de las propuestas, revisión de documentación, los integrantes del comité dictaminador tendrán un proceso de selección de casos especiales o donde haya una sobre demanda de uno o algunos cursos presentes en esta convocatoria, la hora, lugar y fecha serán programados por los mismos y dicho acto será estrictamente imparcial y confidencial.

VII. Comité dictaminador de la Facultad 2021 Educación Continua.

- a) 2 directivos de la facultad.
- b) 2 docentes
- c) Representante alumno

La Directora de la Facultad formará parte del jurado calificador y en caso de empate tendrá el voto de calidad.

VIII. Fecha de comunicación de resultados

La fecha de comunicación a los beneficiarios de la presente, será el: domingo 3 de octubre 2021 a través de la página de la facultad Psicología Xalapa y a su correo electrónico institucional.

IX. Decisión

La decisión del **Comité dictaminador de la facultad 2021 Educación continua** será con base al apego de la presente convocatoria, sin ningún tipo de preferencias, ni discriminación y dicho dictamen será irrevocable e inapelable.

En caso de que alguna actividad académica ofertada no sea de interés, es decir que no presentara demanda por ningún estudiante, será considerado como *desierta*.

A fin de evitar cualquier conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá formar parte del jurado ningún familiar directo de los estudiantes de la facultad.

X. Aviso a beneficiados y procesos posteriores.

La Facultad de Psicología Xalapa, tendrá la obligación de dar aviso a los beneficiados a su correo institucional para solicitar la documentación de inscripción al evento académico y todos los procesos siguientes.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Facultad de Psicología Xalapa por conducto del **Comité dictaminador de la facultad 2021 Educación Continua**.

Anexo

Es importante comunicar que al enviar la solicitud para participar en la presente convocatoria y cumplir con los documentos para revisión, no obliga a ser aceptado, ya que el **Comité dictaminador de la facultad 2021 Educación Continua** se reserva el derecho de seleccionar de acuerdo a las propiedades y calidad observadas en la entrega de solicitudes y sus procedimientos de insculación, mencionados con anterioridad.

Agradecemos su interés en participar en esta convocatoria asegurando, que será la primera de varias que se estarán ofertando a lo largo de la gestión de esta administración.

Facultad de Psicología

Atentamente

Dirección de la Facultad de Psicología Xalapa

Comité organizador

Comité Dictaminador de Facultad 2021 Educación Continua

Xalapa, Ver., a 22 de septiembre 2021